

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4527.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 29 DE AGOSTO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

### PARCELACION DE ESPAÑA.

Pocos días hace que el periódico oficial ha publicado un documento notable, al cual no hemos visto que se haya concedido la atención que merece. Es el reglamento para la medición parcelaria del territorio español.

Pocas obras se citarán mas vastas que esta, bien por razon de los gastos que exige, bien por sus resultados, bien por el tiempo que en ella ha de invertirse.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de la magnitud del trabajo, les diremos que según cálculos de personas que tenemos por competentes en la materia, no bajarán de novecientos á mil millones los que se invierten en la medición parcelaria del territorio y en las operaciones preliminares de evaluación. Esto equivale á decir que han de pasar muchos años antes de que esta inmensa obra se halle terminada; porque el Tesoro español no consente en verdad que se desarrolle de una sola vez de un modo poderoso. Será imposible llevar la medición y la evaluación á todas las provincias de España á la vez. Habrán de concretarse los trabajos á una sola provincia ó á ciertas comarcas, inaugurando inmediatamente despues que en ellas se hallen concluidos el periodo de la conservación, á fin de que con las alteraciones constantes de la propiedad no se inutilice y pierda lo hecho.

Pero aun cuando los recursos pecuniarios sobrarian, faltarian brazos y personas amestradas hasta el punto de poder confiar á muchos individuos á la vez, y con la independencia correspondiente, los delicados trabajos de la medición y evaluación parcelaria.

Difficil es calcular el coste que estos mismos trabajos han tenido en otras naciones, y eso aun sin ser parcelarios y sin alcanzar la precision matemática que en España se quiere que obtengan. En Francia la medición y evaluación del territorio comenzó á verificarse por masas de cultivo, esto sin hablar de otros procedimientos mas empiricos de que dan noticia los autores. Y luego resultó que habiéndose verificado un gasto que no bajaria de cuatrocientos millones de reales, se reconoció que lo hecho no servia para gran cosa. Desde entonces el gasto continuó, y poco tiempo hace que los consejos generales de los departamentos, han comenzado á manifestar que era preciso rehacer el catastro. Prueba induda-

ble de la dificultad, no solo de la ejecucion de los trabajos, sino de su conservacion en estado de constante utilidad.

En España seria una estadística notable y aun quizá propia para inspirar espanto la que se formara, si pudiera hacerse, de lo que lleva costado á los pueblos el catastro de su riqueza, y esto de la manera empirica que se ejecuta y sin servir para otra cosa mas que para el repartimiento de la contribucion territorial. La formacion anual del amillaramiento de riqueza, la alteracion frecuente de las cartillas de evaluación, las reclamaciones de agravio que casi siempre ofrecen un motivo para decidir en contra de los pueblos, imponiéndoles el coste de lo actuado, y aun quizá una multa, y los trabajos en grande escala emprendidos y ejecutados por algunas municipalidades para poseer de una vez datos exactos de riqueza, y librarse de la continua alteracion de su masa imponible para la contribucion territorial; todo esto lleva costado muchísimos millones á los pueblos desde que en 1845 se planteó el nuevo sistema tributario. Citaremos un solo ejemplo. La fijacion de la riqueza imponible de Jerez no ha costado menos de veinte millones de reales, según nuestras noticias.

Conviene, pues, que esto se haga de una sola vez por medio de un trabajo definitivo que evite las repeticiones de nuevos desembolsos, y que será mucho mas apreciable si ademas de servir para la reparticion del impuesto territorial, suministra nuevos datos á la economia política, al establecimiento del crédito, á los proyectos de obras públicas, y á la seguridad de la propiedad.

El reglamento publicado parte de la base de la medición y evaluación parcelaria. Corta ó da por resuelta una cuestion que en nuestra patria halla todavía defensores, y que se anuncia en estos términos:

¿La medición y evaluación deben ser parcelarias?

¿Deben hacerse por grandes masas de cultivo?

Planteando así la cuestion, se comienza por no considerarla mas que con relacion al impuesto, y este, necesario es confesarlo, constituye uno de sus aspectos mas pequeños.

Los que defienden la medición y evaluación en masa, no desconocen la mayor precision y las ventajas de la medición y evaluación parcelarias, pero les asusta el mayor gasto. Sin embargo, este es uno de los asuntos en que resueltamente debe decirse *ó todo ó nada*.

Admitamos que la evaluación en masa dé á la administracion con er-

rosos mas ó menos grandes el conocimiento de la riqueza imponible de un pueblo para el reparto de la contribucion territorial. Todavía se ignorará la riqueza particular de cada contribuyente, que es, por cierto la que mas importa conocer. En último resultado, el impuesto no lo paga la entidad ayuntamiento, sino el particular, y por consiguiente las injusticias que haya en el reparto, las desigualdades en que se incurra, los excesos que se cometan, el último es quien habrá de sentirlos.

Y las injusticias en esta materia son mas sensibles de individuo á individuo que de pueblo á pueblo. Ignórase muchas veces si un ayuntamiento sale perjudicado con relacion á otro de la misma provincia ó de la inmediata.

Pero dentro de cada pueblo, y sobre todo en los medianos y pequeños, la riqueza individual es conocida, y las injusticias llegan al alma.

Es verdad que los defensores de la evaluación en masa dicen que la administracion no debe entrometerse en las cuestiones individuales, bastándole entenderse con los pueblos en conjunto representados por su ayuntamiento. Pero dudamos de que haya muchos que acepten el principio de abandonar á los celos, pasiones y ódios de cada localidad, la decision de las reclamaciones individuales por desigualdades en el reparto de la contribucion territorial. Pero aun en este caso, ¿con qué datos juzgaria la autoridad municipal? Habria que descender á la medición y evaluación parcelaria tan temida por sus gastos, que al fin vendrian á caer sobre los contribuyentes. Es decir, que los pueblos harian aisladamente y mal, lo que la administracion realizaria en conjunto y bien.

La medición y evaluación en masa es un expediente que nada remedia. La medición y evaluación parcelaria es un gasto fecundo y reproductivo.

No queremos hablar ya de la reparticion del impuesto. Hemos dicho que nos parece uno de sus lados mas pequeños.

El gran resultado de la medición y evaluación parcelaria ha de ser la determinacion y movilizacion de la propiedad. Fijados científicamente los límites de cada finca y trasladados con la mayor fidelidad á los planos y registros, podrán reconstituirse sus linderos cuando de mala fé ó por accidente hayan sido destruidos. Las invasiones podrán ser conocidas y castigadas. La movilizacion de la propiedad resultará no solo de su misma determinacion, sino también de la facilidad con que cada propietario podrá llevar en el bolsillo un plano de

ella con todas las circunstancias de su valor garantizadas por la autoridad pública.

Otras indicaciones pudiéramos hacer respecto á los datos con que en adelante podrá contarse para el estudio y trazado de carreteras y ferrocarriles, canales de riego, etc.: pero nos reservamos esplanarlas en otra ocasion, ya que la estension de este artículo nos lo impide.

E. del P.

## Seccion oficial.

Por real decreto que el 25 publica la *Gaceta*, se viene en nombrar enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina de la Gran Bretaña é Irlanda, á D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.

Por real orden de 24 del actual que también publica la *Gaceta*, se dispone que la direccion general de propiedades y derechos del Estado se incaute inmediatamente en nombre del Estado de todos los bienes pertenecientes á las diversas encomiendas de las Ordenes militares que usufructuaba S. A. R. el infante D. Francisco de Paula Antonio, á fin de que se proceda á su enagenacion, según lo prevenido en las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, exigiendo al efecto de su secretario de cámara y demás autoridades y funcionarios á quienes compete las oportunas relaciones de dichos bienes y demás datos y noticias que convengan.

Igualmente publica lo siguiente: Con motivo del fallecimiento de S. A. R. el infante D. Francisco de Paula Antonio, y no designándose en el presupuesto vigente la parte que corresponde á sus hijos en la asignacion colectiva que el mismo comprende, S. M. la Reina se ha servido decretar lo siguiente:

«Artículo único. El Tesoro publico abonará á los hijos de mi muy amado tío el Sermo. señor infante D. Francisco de Paula Antonio, habidos en el matrimonio con la infanta doña Luisa Carlota, la misma cantidad que venia satisfaciéndoles su difunto padre, como parte de la asignacion comprendida en el cap. 6.º sección 1.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado para 1865 á 1866, entendiéndose este abono como provisional, y sin perjuicio de lo que las Cortes del reino resuelvan al darles cuenta de esta disposicion, lo cual tendrá efecto en los primeros días de la próxima legislatura.»

Por real orden que también publica la *Gaceta*, espedita por el ministerio de Hacienda, se dice al ministro de la Gobernacion que ordene á los gobernadores de provincia, que con la mayor eficacia pongan la formacion y remesa á las oficinas del ramo, de una relacion de todos los bienes de patronatos particulares que existan en las provincias de su mando, con el objeto de proceder á su enagenacion, según las disposiciones vigentes, y que en su día se emitan las equi-

valentes inscripciones con cuya renta ha de atenderse al objeto con que se fundaron dichos patronatos.

La del 26 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Debiendo tener lugar el día 4 del mes de Setiembre entrante á las 12 de la mañana en estas Casas Consistoriales y ante la Comision respectiva, el sorteo de los puestos para la inmediata feria de la Fuensanta, se anuncia al público para conocimiento de las personas interesadas que desde hoy gusten inscribirse en el registro que se formará en la Secretaría municipal.

Córdoba 28 de Agosto de 1865.—El C. de Hornachuelos.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Zarauz, 24.—SS. MM. han visitado hoy el santuario de Loyola y la villa de Azpeitia. En esta villa se ofreció á SS. MM. un espléndido refresco.

Cádiz, 24.—El príncipe Amadeo ha visitado el arsenal esta mañana temprano, y por la tarde los cuarteles, las fortificaciones, la catedral y el museo.

Esta tarde ha dado un banquete al que han asistido los capitanes generales de Andalucía y del departamento, el comandante general de Cádiz, el cónsul de Italia, la alta servidumbre de S. A. R. y el gobernador de la provincia.

Esta noche va el príncipe al teatro donde la Lagrange canta el «Rigoletto.»

Mañana templano sale para Sevilla. Zaragoza, 24.—A las ocho y media de la noche llegó á esta el señor ministro de Ultramar, con su señora, cuyo estado es muy delicado.

Mañana por la mañana continuará su viaje en direccion á Madrid.

Guetaria, 26.—S. M. la Reina se ha embarcado hoy aquí á las doce y media de la mañana, con direccion á Bermeo, de donde debe regresar esta misma noche.

Toda la real familia continúa sin novedad.

Zaragoza, 26.—El ministro de Ultramar y su señora han salido hoy de aquí á las once con direccion á Madrid, á donde deben llegar á las ocho de la noche. El estado de la señora de Cánovas sigue siendo muy delicado.

Tarragona, 24.—Es completamente falsa la noticia del motin de Ulledeona. El gobierno sabe por un despacho telegráfico que le remitió el gobernador, que no se ha dado un solo grito y que la noticia se ha echado á volar con solo el objeto de causar alarma.

El juez de Vinaroz nada tiene que ver con Ulledeona, como ha dicho un periódico, pues Ulledeona pertenece al partido judicial de Tortosa y el juez de este punto no ha tenido motivo para mostrarse quejoso.

(22)

II.

La noche habia cerrado. Negros nubarrones rodeaban por todas partes la ciudad: de cuando en cuando una tenue llovizna enlodaba su mal piso, y la alegre y esplendente corte de los Califas, triste y oscura ahora, presentaba la imagen de la desolacion mas grande y el desórden mas espantoso.

En medio de la oscuridad, por to-

(23)

das partes sentianse correr hombres armados con lo primero que hallaban, los cuales se reunian en las puertas de sus jurados: por todos partes se escuchaban el roce de los vestidos y apagados sollozos de las mugeres que se dirigian á los templos, á rogar por sus padres, sus esposos ó sus hijos; pero los hombres que corrían y las mugeres que se deslizaban entre las sombras, recataban el ruido de sus pasos,

bello, pidiendo merced á los Caballeros é homes de armas que eran en la ciudad, que oviesen duelo dellas, é non quisieran que fuesen ellos y ellas en cautiverio de los moros enemigos de la Fe de J. C.: é tales lágrimas é palabras é cosas facian é decian, que todos los que lo oian cobraron gran esfuerzo, é luego aderezaron para las torres é el muro del Alcázar viejo que los Moros habian entrado é pelearon con ellos muy de recio como buenos, en guisa que mataron pieza dellas é á otros fieronlos salir fuera de la ciudad é dellas saltaron por cima de las torres: é tomáronles sus pendones que avian puesto, é salieron con ellos por las barreras matando é firiendo en ellos en tal manera que los arredraron dende gran pieza.»

(26)

sondecian los aires. A cada paso se veia, ya una madre que agotadas sus lágrimas, contemplaba con ojos secos y desencajados el yerto semblante de su hijo, cuya cabeza sostenia en su regazo, guardando el mas profundo silencio, como si temiera despertarlo de su eterno sueño; ya una esposa que se retorcia frenética, besando en su delirio los labios en que aspiró la vida que fecundó su seno; ya, en fin, un hermano que loco de dolor, remataba sin piedad sobre el compañero de su infancia, al desgraciado moro que primero hallaba.

Mientras esto pasaba en el Alcázar Viejo y la ciudad, el palacio episcopal, el patio de los Naranjos, las calles adyacentes á la Catedral y el interior del templo, eran teatro de otras escenas cuya comprension requiere retrogradar á la tarde que habia mediado entre la noche que describo y la mañana de que hablé en el número primero.

(19)

vador, que en aquel momento parecia un mar revuelto y agitado de cabezas humanas. ¡Cordobeses! gritó con estentórea voz: el tirano de Castilla ha cedido nuestra ciudad al rey Muhamad: mañana los templos de nuestro Dios serán de nuevo de los sectarios del Corán: vuestras cabezas pertenecerán al verdugo, y vuestras mugeres y vuestras hijas á esos perros de Granada. ¡Muerte y baldón á los cobardes que sufran tamaña afrenta! ¡A las armas, cordobeses! ¡A las armas!

—¡A las armas! rugió la multitud con voz de trueno, y se lanzó en su busca en todas direcciones: ¡a las armas! repitióse como si fuera un eco, primero en las parroquias de San Andrés y Silos y luego en San Miguel, San Pedro y la Ajerquia: ¡a las armas! retumbó por toda la ciudad, desde el Alcázar á la Caldeaveja, de la Ribera al muro de la Misericordia.

Y por cierto que ya era tiempo de recurrir á ellas, porque *Abenfulús* (1)

(1) Así nombran los autores cordobeses al que la crónica llama *Abenfulús*. 17



Créese que SS. MM. irán embarcados á hacer sus anunciadas visitas á Bilbao y San Sebastian, volviendo á Zarauz y dirigiéndose luego á Vitoria. Un empleado de la inspeccion de Palacio salió el 24 de Zarauz para Bilbao, á fin de anunciar el arribo próximo de SS. MM.

Hoy podemos dar ya noticias seguras sobre los últimos dias de estancia de la corte en las provincias Vascongadas, y sobre su vuelta á Madrid.

El 24 hizo la visita que no pudo hacer el dia anterior al santuario de Loyola.

El domingo 27 pasaria á Deva. El 30 saldrá á bordo de la escuadra para Bilbao, donde estará tres dias, volviendo el 2 de setiembre á Zarauz.

El 7 irá á San Sebastian. El 9 volverá á Zarauz, donde descansará el dia siguiente.

Y el 11 se dirigirá por Andoain á Vitoria que albergará á la corte por dos dias; y luego SS. MM. volverán rápidamente por Burgos y Valladolid, para entrar en Madrid el jueves 14 de setiembre.

Desmiente *La Epoca* cuanto han dicho diferentes diarios sobre un próximo y concertado enlace entre la infanta Isabel y el príncipe Amadeo de Italia, duque de Aosta. Ni el viaje á Portugal de este príncipe ha tenido semejante objeto, ni el duque de Aosta debe ir á Zarauz ni á Biarritz. Yañado *La Epoca* que es más probable que este enlace lo es con un joven soberano de Alemania, aunque la tierna edad de la princesa haya impedido que esto revista un carácter definitivo.

Dice un colega que la duquesa de Fernan-Núñez está ya fuera de peligro. Un parto anticipado y peligroso la tuvo de gran cuidado en su castillo de Namur, donde hasta llegó á recibir los Sacramentos; pero su buena constitucion y el auxilio de los facultativos la han salvado. De ello se felicitará toda la sociedad de Madrid.

Dicen á *La Epoca* que el dia definitivamente señalado para la visita de los emperadores á S. M. la Reina, no en San Sebastian, sino en Zarauz, es el 4 de setiembre. El 6 devolverán nuestros reyes su visita á los soberanos de Francia en la villa Eugenia.

Segun *El Pensamiento Español*, la muy ilustre señora doña Micaela Demessiers, vizcondesa de Jorvalan, fundadora y superiora general de las señoras adoratrices del Santísimo y casas de desamparadas, ha fallecido anteayer en la casa de Valencia, á donde habia ido hace cinco dias. Esta señora, que con una abnegacion sin límites abandonó la distinguida posicion que ocupaba en la sociedad, emparentada con las primeras familias de nuestra aristocracia, por dedicarse exclusivamente á la salvacion de las almas y al socorro de los necesitados, ha bajado al sepulcro ejerciendo un verdadero acto de heroísmo.

Dice *La Epoca* que la entrevista de la reina Cristina y del duque de Tetuan ha tenido lugar en el mismo palacio de Zarauz que habitan nuestros Reyes. El general O'Donnel ha seguido despues á Bayona en compañía de la duquesa de Tetuan.

La salud de las tropas acampadas cerca de Zarauz, no puede ser mas excelente. En San Sebastian, á donde se remiten

los enfermos, solo hay tres graves en el hospital militar, y aquellos padecen de enfermedades agenas completamente á la vida de campamento. El 24 llegaron á Vitoria nueve enfermos militares, pero con dolencias contraidas antes de salir de Madrid.

Dícese en San Sebastian que si la visita de los emperadores á nuestros Reyes llega á verificarse, será del 3 al 5 de setiembre; y que si nuestros Reyes pagan la visita, será al volver de San Sebastian á Zarauz.

El 20 fué muerto por una máquina de la línea de Tarragona en el kilómetro 58 un jornalero empleado en los trabajos de aquella línea.

Se disponia en Zarauz un simulacro militar para obsequiar al jefe francés que habia ido á felicitar á S. M. la Reina en nombre de los emperadores.

Dice el *Diario de Barcelona*: «Ayer al anochecer hubo una escandalosa reyerta entre matuteros y guardas de consumos no lejos de la ex-puerta Nueva y en el paraje llamado los Cuatro caminos. Segun hemos oido decir de público, los primeros, prevaliéndose de la superioridad del número, mostráronse sumamente audaces, dando por triste resultado el que quedase muerto uno de los guardas, y, segun parece, hubo tambien algun herido, pero de poca gravedad.»

Tambien se nos ha asegurado que casi á la misma hora ocurrieron escenas mas ó menos reprobables contra algunos de los puestos de guardas de consumos establecidos en varios puntos de las afueras.»

El cónsul general de España en Alejandria de Egipto, participa al ministerio de Estado que el dia 1.º de julio último falleció en aquella ciudad el súbdito español D. Antonio Desilches y López, natural de Granada, el cual ha instituido por su legítimo heredero á su hijo Fernando Maria Lopez, residente en las islas Filipinas el año 1859, segun espresa en el testamento cerrado que hizo en aquella fecha, y que ha sido abierto á su muerte con las formalidades de costumbre.

Se confirma la noticia de que la señora duquesa de Alba está fuera de peligro, si bien se teme que quede imposibilitada por algun tiempo para desempeñar las altas funciones que tenia á su cargo. Sus hijos, el duque de Alba y el conde de Galvez, no la abandonan un momento.

**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 25.—La «Nazione» de Florencia, dice que á fin de evitar desórdenes con motivo de las procesiones públicas, el ministro del Interior ha resuelto que éstas no tendrán efecto sin previo permiso de las autoridades.

Londres, 25.—En el Banco de Inglaterra el numerario ha aumentado un millón de francos; la reserva de billetes cinco millones quinientos mil francos.

—Lisboa 25.—En la eleccion de la presidencia de la Cámara de los diputados, el gobierno ha obtenido una mayoría de 85 votos contra 74.

Se asegura que las sesiones de las Cámaras se prolongarán.

La prensa política continúa atacando

al gobierno por la cuestion del Nuncio referente al bautismo del nuevo infante portugués.

El estado sanitario de Portugal es satisfactorio.

Paris, 26.—El emperador entró ayer tarde en Fontainebleau.

El estado de su salud es perfecto.

En Neufchatel, lo mismo que en Berna y en Lucerna, el emperador ha sido objeto de los mas cordiales y simpáticos recibimientos.

El estado de la princesa Ana, de la condesa de Montebello y de la señora Bouvet, heridas en el accidente acaecido en Neufchatel, no inspira inquietud alguna.

Paris, 25.—Los periódicos austriacos se muestran descontentos del convenio de Gastein.

El periódico «Le Temps» trae enérgicos artículos de Mr. Neftzer contra la conducta de Prusia y Austria, que disponen de los pueblos sin consentimiento de estos.

En la Bolsa circulan rumores de protesta de las potencias contra el citado convenio.

Portsmouth, 25.—Se hacen grandes preparativos para recibir la escuadra blindada francesa, que se espere para el 29.

Paris, 25.—La emperatriz Eugenia se ha quedado en Neufchatel, movida por un movimiento de interés y cuidadoso cariño hácia la princesa Ana, condesa de Montebello y Mlle. Bouvet, heridas en el accidente ocurrido ayer.

Se espere esta tarde al emperador Napoleón en Fontainebleau.

Segun dice el «Moniteur» sus magestades imperiales irán el 5 del próximo setiembre á Biarritz.

Paris, 25.—Shangay, 12 de julio.—Se asegura que los insurgentes de Nienfei están en los alrededores de Pekin, y hasta que han ocupado esta última capital.

El ministro americano en esta residencia pide que se ponga en libertad á Mr. de Burgerine, añadiendo que consideraría la negativa á esta demanda como un «casus belli.»

Un fuerte huracan acaecido en Hong Kong ha maltratado varios buques.

Roma, 23.—El Papa goza de buena salud.

Proyecta el establecimiento de un Tribunal de Cuentas.

Paris, 24.—En el balance del Banco de Francia que se publica hoy, el numerario ha aumentado 12,800,000 francos, los billetes 2,000,000.

Los valores en cartera han disminuido 14,400,000 francos.

Dicen los periódicos que el señor Ulloa está viajando por Suiza, desde donde se trasladará muy en breve á Florencia.

Lisboa, 24.—El importante periódico portugués titulado «Journal de Comercio» de hoy, publica un artículo contra el gobierno y el nuncio de Su Santidad en Lisboa; pide con energía que se entreguen los pasaportes al citado nuncio, y se lamenta de la debilidad del gobierno que no ha adoptado ya dicha medida.

Continúa la agitacion de los ánimos á causa del indicado acontecimiento, y se dá por cierto que el emperador y la emperatriz de Francia serán padrinos de bautizo del nuevo infante portugués.

Paris, 24.—El emperador y la emperatriz han visitado á Lucerna. Esta ma-

ñana ha salido de Neufchatel y mañana regresará á Fontainebleau.

La escuadra inglesa ha partido hoy de Brest.

Neufchatel 24.—Se han desbocado los caballos de uno de los coches del séquito del emperador en que iba la princesa Ana. El vuelco del carruaje fué violentísimo.

La princesa recibió una contusion bastante fuerte en la cabeza, que por ahora no ofrece gravedad alguna.

El emperador parte mañana directamente para Fontainebleau.

Prusia ha dado al Austria 2,500,000 tallars daneses por el Lauemburgo.

Paris, 25.—En el accidente ocurrido ayer en Neufchatel, la condesa de Montebello ha sufrido la fractura de una clavícula y Mlle. Bouvet se ha roto una costilla.

Lisboa, 25.—La prensa continúa atacando al gobierno con motivo del bautizo del príncipe recién nacido.

Ha muerto uno de los hombres públicos de Grecia que habian adquirido mayor reputacion, el señor Maurocordato.

—El ministro de Marina ha presentado su dimision, reemplazándole el señor Comanduro.

—La duración de la legislatura se ha fijado en 40 dias.

El emperador y la emperatriz de los franceses llegaron el dia 13 á Baden por un tren especial compuesto de 5 wagoes, y prosiguieron su viaje por el Rhin arriba. Napoleón manifestaba en su semblante gran animacion y perfecta salud.

El gobierno cantonal de Thurgovia habia arreglado todos los preparativos del viaje. Los augustos viajeros se trasladaron de Constancia á Arenenberg en seis carrajes de alquiler cerrados. A pesar de la lluvia, una inmensa multitud cubrió el camino y los saludó á su paso.

Las elecciones municipales de Nápoles han dado una gran mayoría á los candidatos favorables al gobierno.

La crisis metélica de España se estiende ya á Portugal. El Banco de Lisboa ha subido al 7 por 100 el descuento. El Tesoro ha hecho una corta emision de títulos que se sostienen sin embargo entre 48 y 49.

El aplazamiento de la exposicion de Oporto prueba que, así en aquel puerto como en Lisboa, hay temor de la propagacion del cólera. Esta causa aplaza tambien el viaje que hace tiempo desea realizar la reina Pia para visitar á su padre en Florencia.

La paz de los Estados Unidos ha dado ocasion á una industria singular, la de los corredores de perdon. Su mision es impetrar del poder ejecutivo el perdon de las personas comprometidas en la sublevacion de los Estados del Sur, mediante una cantidad que varia segun que el perdon es absoluto ó condicional.

El gobierno, enterado de este modo de vivir, ha anunciado que perseguirá á los que lo han adoptado.

El periódico «Le Temps» publica un artículo, en que se dice que la conducta de Prusia y Austria respecto á los Ducados es una cuestion de fuerza arbitraria, que autoriza á Francia á usar de represalias sobre las provincias prusianas del Rhin.

El periódico «Le Temps» publica un artículo, en que se dice que la conducta de Prusia y Austria respecto á los Ducados es una cuestion de fuerza arbitraria, que autoriza á Francia á usar de represalias sobre las provincias prusianas del Rhin.

El periódico «Le Temps» publica un artículo, en que se dice que la conducta de Prusia y Austria respecto á los Ducados es una cuestion de fuerza arbitraria, que autoriza á Francia á usar de represalias sobre las provincias prusianas del Rhin.

En una carta de Florencia leemos la siguiente noticia, á la cual no damos crédito:

«Dícese, que apoyándose en el ejemplo de su predecesor Celestino, Pio IX piensa en abdicar en 1866 despues de haber elegido sucesor; que ha obligado bajo juramento á todos los cardenales á que elijan á determinada persona, con lo que habrá ya resuelto de antemano las cuestiones religiosas; y en fin, que despues de renunciar á la tierra, volverá á un convento donde pasó sus primeros años.»

Hé aquí los términos del convenio de Gastein, sancionado en Salzburgo por el emperador de Austria y el rey de Prusia, que por ahora resuelve la cuestion de los Ducados:

1.º Austria se encargará de la ocupacion militar y la administracion civil en el Holstein.

2.º Prusia se encargará de lo mismo en el ducado de Schleswig.

3.º Rendsburgo se convertirá en fortaleza federal, ocupada por Prusia.

4.º Prusia toma definitivamente posesion del ducado de Lauemburgo, dando á Austria una indemnizacion pecuniaria.

La comision imperial nombrada para la publicacion de las obras de Napoléon I trabaja con la mayor actividad. De un momento á otro debe aparecer el tomo diez y ocho de dichas obras, que está ya impreso.

Los emperadores franceses salieron de Arenenberg el lunes por la noche. Sus majestades visitarán Zurich y Berna antes de regresar á Francia.

**Gacetilla.**

—Obra.—Ya se están colocando las cadenas en el paseo de la calle del Gran Capitan y se está allanando la parte del centro. Es muy importante que se active esta obra y que se acaben de alinear los dos edificios que hoy destruyen la belleza de esta espaciosa via.

—Mas vale así.—Los periódicos de Madrid niegan la existencia del cólera en la capital de la monarquía. En Barcelona y Valencia sigue decreciendo de una manera rápida.

—El vizia.—Se anunció un muro en subasta... ¡Reminiscencias del lost! — ¡Si de aquel rincón de marras—habrá segunda edicion!

—Acto interesante.—Como anunciamos, en la mañana del domingo tuvo lugar en la capilla del Palacio Episcopal el acto solemne del Bautismo, Confirmacion y primera Comunion del jóven preso en la cárcel de esta capital por un ligero altercado con el último domador de fieras, al que acompañaba en clase de sirviente. Este jóven que se llamaba José, es hijo de Fermín Valdés Gimenez, natural de la Habana, y de Juana Anderson, natural de Boston en el Norte de América, donde tambien nació el neófito. Este, segun parece, no habia recibido instruccion alguna religiosa, si bien se le considera protestante porque esta es la religion dominante en su país. Su padre era marino y á este ejercicio se dedicó él tambien cuando estuvo en convento de desarrollo. Su lengua nativa es la inglesa, aunque habla el francés y bastante bien el español.

( 20 )

el mas bravo de los magnates granadinos habia sorprendido la Calahorra y escalado el muro del Alcázar Viejo, el cual aportillaba por seis puntos para facilitar la entrada á los hijos de Agar. Entretanto la estensa plaza habia quedado desierta: los caballeros reunidos en San Pablo, lo mismo los partidarios de D. Enrique que los que hasta entonces lo habian sido de D. Pedro, corrieron á ponerse al frente de sus hombres de armas, y las mugeres al saber la horrible nueva que circuló por la ciudad con eléctrica rapidez, de que los moros habian plantado sus estandartes sobre la muralla, lanzáronse á la calle, suelto el cabello, desencorajado el semblante y anegadas en llanto, y corriendo hácia donde los hombres armados se reunian, les suplicaban tuviesen piedad de ellas, y antes de salir á pelear probasen en sus pechos el temple de sus armas, pues mas querian morir que correr el riesgo de ser llevadas cautivas á Granada. Y el padre anciano que miraba las pudorosas faccio-

( 25 )

Viejo. Multitud de hogueras lo iluminaban con su siniestra luz y á través de ellas veíanse á los miseros prisioneros hechos por la mañana, cargados de piedras y maderas para cerrar las brechas, interin otros se ocupaban en abrir fosos y hacer estacadas en las calles, cuyos trabajos avivaba una soldadesca ébria con votos, improprios y latigazos. La tierra humedecida con la lluvia que he dicho caia de tiempo en tiempo, mantenia fresca la sangre que la empapaba, y los desnudos cadáveres de los mil infieles que la cubrian eran revueltos á cada instante por los hermanos, las esposas y las madres que buscaban entre ellos los pedazos de corazon que hacian falta en su hogar. Las amenazas y los golpes de los soldados, los lamentos y súplicas de los infelices moros, y los desgarradores ayes de las madres y de las hijas que encontraban entre los sangrientos restos, las inanimadas y contraidas facciones de los suyos, llenaban y en-

( 24 )

como temiendo turbar el silencio que reinaba y solo interrumpía el toque de plegaria, el sonido fatídico, acompasado y lento de cuatro campanas, que desde el alto alminar de la Santa Iglesia, llevaba á Dios el ruego y la esperanza, y á los hombres la señal de que habia peligro y la religion y la patria los llamaba á sus puestos. De vez en cuando, el silencio que dominaba en la parte alta de la ciudad, era turbado bien por el galope de un caballo, cuyo ginete conducia órdenes ó avisos, bien por los herrados cascos de los briosos corceles de los nobles que rodeados de sus escuderos se dirigian á la Catedral, en cuya direccion veíanse cruzar con frecuencia damas de luenzo manto, seguidas de sus dueñas y precedidas de pages que iluminaban sus pasos con la temblorosa luz de las hachas. Con la oscuridad y silencio de la ciudad, contrastaba terriblemente la confusion y desorden indescripible que dominaba en la parte alta del Alcázar,

( 21 )

nes de su hija; y el esposo que contemplaba la hermosura de la mitad de su alma; y el tímido doncel que miraba la virgen pura de sus amores, y consideraba que tantas gracias pudieran ser profanadas por un infiel, les juraban perecer mil veces, antes de que los moros pisaran el interior de la ciudad. Una hora despues cien bravísimos ginetes al frente de ese mismo pueblo que tan cobarde parecia por la mañana, cayendo como un alud sobre el Alcázar Viejo, y saliendo por sus aportillados muros, dió sobre la chusma agarena, y á su irresistible empuje los moros fueron arrojados y barridos de la ciudad y sus afueras, como arrolla ante sí las hojas secas un vendaval de otoño (1).

(1) Temiendo si al querer pintar este cuadro, habremos debilitado la verdad de la fotografía de que lo hemos copiado, trasladamos á continuación tal como está escrito este pasaje, en la Crónica de Ayala. «Los moros eran muchos é llegaron muy fuertemente á la ciudad en guisa que un



Muertos sus padres, abandonó su ejercicio, y contratado con el domador ha recorrido en su servicio las primeras ciudades de España y otras muchas de Europa. En Orense, Zaragoza y Madrid, sintiéndose inclinado á abrazar la religión católica, consultó con varias personas que lo robustecieron en su idea, la que no llegó nunca á realizar por temor á sus compañeros de ejercicio que con burlas lo apartaban de su buen propósito. El lance de que ya hemos hablado lo condujo á la cárcel de Córdoba, donde manifestó á los demas presos, su vocacion y por conducto de estos llegó la noticia al dignísimo Prelado de la diócesis. Nuestro ilustrado y venerable Pastor comisionó al cura propio del Sagrario D. Pedro Garcia Llergo, para que averiguara el hecho y siendo verdadero se encargase de la instruccion del catecúmeno. Al celo y laboriosidad de este sacerdote se debe el que habiendo comenzado en principios de Julio su benéfica tarea, haya adquirido ya la instruccion religiosa necesaria para el gran acto del Domingo. Este tuvo lugar con la solemnidad que en la capilla del episcopal palacio se acostumbra, administrando nuestro Excmo. Prelado el Bautismo al preso, que recibió los nombres de José, Juan, Mariano. A seguida tuvo lugar la Confirmacion y primera Comunión del joven José Valdés, terminándose esta interesante ceremonia, despues de la cual este fué puesto en libertad por su padrino el señor Juez de primera instancia del distrito de la izquierda. Creemos que nuestros lectores verán con gusto todos los pormenores que llevamos referidos sobre este fausto suceso, por medio del cual un joven humilde y bondadoso, abjurando sus errores, ha entrado en el gremio de la iglesia católica que le ha abierto los brazos y lo ha recibido cariñosamente en su seno.

on la real Capilla, y sus títulos literarios y la posición que á su corta edad ocupa, son una clara muestra de su instrucción y sus distinguidas cualidades. —Condecoraciones.—Ayer se han cruzado caballeros de la orden Americana de Isabel la Católica los Sres. D. Manuel Aroca, Beneficiado de esta Santa Iglesia y D. Pedro Garcia Llergo, cura propio del Sagrario de la misma. —Infeliz.—Hace dos noches fué trasladado al departamento de dementes un hombre que en estado de locura trató de arrojar al rio por el paseo de la Ribera. —Y sigue.—Ha sido declarado cesante D. Vicente Bregante del cargo de oficial segundo de la Administracion de Hacienda pública de esta provincia. —Recuerdo.—El sábado 26 fué el aniversario de la muerte de los célebres poetas españoles Lope de Vega é Iglecias. El primero murió en 1635 y el segundo en 1791. —Hallazgo.—En su lugar anunciamos el de unos libros importantes encontrados cerca de Bailen, sobre lo que llamamos la atención de los Sres. presbíteros. —San Agustin.—Este buen santo ha cumplido este año con su costumbre, cual es la de dar el correaño consabido. El tiempo está tempestuoso y ayer ha llovido como en otoño. —Viaje.—Ha llegado á Sevilla el príncipe Amadeo, hijo de Victor Manuel, el cual se ha hospedado en la fonda de Londres. Le acompañan los condes de Mora y Arese y los señores Savadego y Cotti. —Es justo.—Ha sido repuesto en su anterior destino nuestro apreciable amigo D. José de Vargas Camacho. —Ofrenda.—El vecindario de Villaviciosa ha contribuido segun la lista publicada en estos dias con 4226 rs. al alivio de la Ribera del Júcar en la provincia de Valencia. —Vacante.—En tal estado se halla la plaza de médico-cirujano titular de Dos-Torres, dotada con 4000 rs. anuales. Hasta el 25 de Setiembre se admiten solicitudes. —Procedimiento útil.—A imitacion de lo que se practica en la república de los Estados-Unidos, el gobierno de la isla de Cuba ha dispuesto que se retrate en fotografía á todos los penados y reclu-

sos que tengan entrada en el departamento y correccional de vagos de aquella plaza, para que en caso de fuga puedan todos los de la policia tener su filiacion á la vista. El inspector de los presidios públicos de aquella isla no perdona ocasion ni sacrificios para montar en la Habana una penitenciaría que se asemeje en lo posible á las establecidas en los Estados-Unidos. Mucho convendría que en España se hiciese otro tanto. —Que se estienda.—Se va á fundar una sociedad en Nueva-York para poner coto al desenfrenado lujo de las mujeres, cuya inmediata consecuencia es la ruina de los hombres. Los estatutos de esta sociedad no los conocerán mas que los asociados, á fin de que no se puedan burlar los medios que han de emplearse contra ellos. —Histórico.—Un nécio que la echaba de poeta y á quien las musas no favorecian, tuvo la exótica humorada de traducir en verso castellano, las célebres Lamentaciones de Jeremías. Un crítico de buen humor dedicó al autor de obra tan llamante el siguiente epigrama: «¿Sabéis, Juan, por qué lloraba—el profeta Jeremías?...—Era que profetizaba—que tú le traducirías.» —Si sería listo.—Hace poco tiempo que en un pueblo, cuyo nombre no viene al caso, pareció un hombre muerto al pié de un alcornoque que tenia frente á la puerta de su casa el alcalde del pueblo: el escribano que puso el acta «de libores» lo hizo de la siguiente manera: «certifico que al pié del alcornoque del Sr. Alcalde, ha aparecido esta mañana el «cadáver» de un hombre «muerto.» Habbiéndole preguntado quién era, no respondió; pero «por la lengua» debía de ser francés.» —¿Cómo sería la «lengua» del «cadáver» del hombre «muerto» para conocerlo por las señas?... —¡Horror!—La mision de las mujeres ya no será en adelante la de la aguja y demas oficios caseros. Nada de eso; por algo viven en el mundo y para algo mas están destinadas. Hé aquí lo que dice un periódico de Berlín: «Hasta aquí habíamos tenido asociaciones femeninas, locales y aisladas; pero no habia ocurrido á nadie el constituir una Asamblea general de estas sociedades para toda Alemania. Parece llegado el mo-

mento de llenar este vacío. Se ha anunciado para el 16 ó 18 de octubre próximo una Asamblea general de este género en Leipzig, bajo el título de Frauenkonferenz. Tratase naturalmente de crear un lugar entre todas las asociaciones femeninas, y de reunir los recursos pecuniarios indispensables para la fundacion y sostenimiento de un periódico femenino (Frauenseitung), que debe publicarse en Berlin para servir de órgano á todos sus asociados, y cuya redaccion estará exclusivamente á cargo de las mujeres. Hasta aquí las sociedades femeninas que reemplazan á las religiosas de los católicos en los países protestantes, no se ocupaban sino de obras de caridad é inofensivas; pero ahora, gracias á su vasta organizacion y á su órgano de publicacion, se encontrarán naturalmente conducidas á discutir los problemas sociales y políticos. En adelante tendremos política femenina. Solo faltaba esto para resolver las cuestiones pendientes.» —El tocador.—El tocador es el alma del gabinete. El secreto de una rosa encarnada, medio escondida en unos cabellos negros; la coquetería de un lazo que aprisiona una trenza; el gracejo casual de un prendido cualquiera que dibuja una forma; el misterio de un color pálido; todo, en fin, lo que se refiere al adorno de las mujeres, lo sabe el espejo. El espejo es el mejor amigo de las niñas de 15 años; el agradable consolador de las que han cumplido los 30; el enemigo mas terrible de las que ya tienen canas en el cabello y arrugas en la frente. —La mujer que se pone triste cuando vuelve las espaldas al espejo, ha sorprendido en su rostro alguna inconveniencia de la naturaleza ó de los años. —La que sonrie y canta despues de mirarse debe estar satisfecha del carmin de sus labios y de las rosas de su mejillas. —El tocador se descompone para que la mujer se componga. —Un frasquito que se abre, un copillo que se mueve, unos polvos que disminuyen, un agua que se agota: este es el libro de las gracias de las mujeres. —El duelo.—En Inglaterra está prohibido el duelo, así como en el continente, pero todo es entender las cosas de una manera ó de otra; es evidente que batiéndose á flor de ó á pistola, sería allí cosa punible, pero hacerlo á puñetazos ya es

harina de otro costal. En Bélgica fué sentenciado hace poco á un mes de prision el ministro de la Guerra y á tres de la misma pena su adversario; pero se habian batido con armas prohibidas y habia resultado del lance una herida ligera. Recientemente se ha sentenciado en Liverpool un caso sobre un duelo, en el cual ha resultado muerto uno de los contendientes; pero como la muerte ha sido producida por la fuerza, el juez se ha mostrado indulgente. Hé aquí el caso: «John Edwards y Patrick M. Coy se traharon de palabras en un public house, y salieron á la calle para ventilar la cuestion. El último fué muerto de un puñetazo y su adversario no ha sido sentenciado mas que á tres dias de prision, en atencion, dijo el juez, á que el combate habia sido legal. Verdaz es tambien que habia la circunstancia atenuante de que el muerto era irlandés.» EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia. Boletin religioso. —Hoy.—La degollacion de S. Juan Bautista. —JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Juan. —Tercer dia de novena de Santa Rosa de Viterbo, en la Iglesia de S. Pedro de Alcántara, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita. Imprimta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBIERNALE.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 24. Consolidado 39.80. Diferido 36.90. De la autorizable de primera clase 37.00. Id. de segunda 48.00. Id. del personal 22.45. Acciones del Banco de España 13). CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 27 de Agosto á igual hora del 25. Trigo 55 fanegas de 00 á 48. Cebada 70 fanegas de 00 á 23. Aceite en los molinos, á 37. Id. en la ciudad á 50. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2. GRANADA. Trigo de 46 á 53. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 23 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ. Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro. Ferro-carril. Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 16 minutos. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente á Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs. Diligencias. Hndriñena. Salen para Madrid los dias impares á las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Ma-

roto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 356. Cupé, 306. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 499. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 236. Cordoba. Salen para Madrid los dias impares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 2. Victoria. Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los dias impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á las 4, llegando de Madrid los mismos dias de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los dias pares despues de la llegada del tren misto de Sevilla de las 11 y 15 minutos de la mañana y entran de dicho punto á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha trasladado al despacho que tiene la Madriñena, Librería núm. 22. en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan. Nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias impares á las 12 de la noche, y de Montoro los pares á las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 26. A Pedro-Abad: Berlina, 25 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 22. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44. La misma. Los mismos coches de la Nueva Andaluza se establecen desde luego para Fernan-Nuñez, Montemayor y la Rambla, saliendo de Córdoba los dias pares á las 12 de la noche, y entrando los impares á las 10 de la noche. El Oriente. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan. Silas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs. Otros carruages. Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se banan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Vilasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro. Unicas galeras aceleradas de los señores Payras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payras é hijo. Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Betos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnecerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan. Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada. Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. Idem. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CÁRNETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Tero. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECJIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa-l Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecela. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CÁRNETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CAENA. Gabriel de Iveyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECJIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS Poblaciones. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 3 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.





A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a portia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Pérdida. El 24 se ha extraviado medio billete de la loteria que ha de serse el dia 18 del corriente, desde las oficinas de Hacienda publica hasta la cueva de Lujan. Se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa núm. 22 calle de los Letrados, donde se dará una gratificacion. 4-4

Garbanzas muy superiores. Se han recibido en la drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 46. 4-2

Esquilmó. Se vende el de el fontanar del cortijo de la Aljarilla, que se compone de granadas, higos, melones y puebla propia de la estacion. Se trata con su dueño que vive calle del Conde Gondomar núm. 9. 4-4

Patatas. En la huerta de la Portada, propia de D. Roque Aguado, se venden patatas de la mejor calidad, a 4 1/2 reales la arroba. 4-4

Tratado práctico de Caminos, por D. Joaquin Montero. Contiene todo lo concerniente al trazado, ejecucion y conservacion de los caminos, por demostraciones sencillas y claras aplicadas al arte y despojadas de todo lo de difícil comprension. Se le ha adicionado el Nomenclator de Ferro-carriles. Esta obra es útil a todos los empleados del ramo de caminos y de ferro-carriles, a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. Se vende a 16 reales en la redaccion de este periódico y en casa de su autor, Marmol de Bancelos núm. 9. 4-4

Enagenacion. Se enagenan libres de todo gravamen en la villa de Adamuz, y como a un cuarto de legua de la poblacion, dos suertes de olivar, una con 246 olivos en el sitio conocido por la Mesa del Romeral, y la otra con 477 al del Cerro de la Plata: para tratar en dicha villa, calle de la Fuente núm. 9, ó bien en Córdoba con don Serafin Barberini. 4-4

Pérdida. En la noche del domingo 20 del actual se ha extraviado en el salon del paseo de la Victoria una pulsera ó brazalete. Se suplica a la persona que la haya encontrado, la entregue en la calle del Paraiso, número 12, donde se le dará una gratificacion. 4-2

Fábrica de piedras de barberos y carpinteros, en Alanis.

Acaba de llegar a esta capital el fabricante y engarzador José Cortés Velazquez, con un gran surtido de piedras de Alemania y Marsella, engarzadas con piedra verde de la cantera muy nombrada Galleguines, término de Alanis; tambien trae un grande surtido de cajas verdes y amarillas y piedras engarzadas para particulares que se aleitan solos. De noche pasará el dicho fabricante por los cafés, por la mañana en la plaza, y a todas horas en la posada de la Pola. Permanecerá en esta capital hasta el dia 2 del próximo mes. 4-2

Pérdida. La de una yegua, en las tierras de Amargacena, como de seis cuartas de alzada, tuerta del ojo izquierdo, con un lucero en la frente y calzada de los cuatro pies. La persona que sepa su paradero avisará a D. Pedro Varela y recibirá una gratificacion. 4-2

Colegio católico de S. Bernardo en Gibraltar, bajo la direccion del Sr. obispo de Antiochia, V. A.

El objeto especial de este Colegio es el de proporcionar a los jóvenes españoles los medios para aprender las lenguas modernas, reuniendo al mismo tiempo la instruccion que exigen las leyes de España para el ingreso en las diferentes carreras militares como civiles.

En este establecimiento siguen los cursos de Ira, y 2da. enseñanza en el mismo tiempo y forma que manda el plan de estudios de España, por lo que, según los artículos 94 y 95 de la Ley de Instruccion publica, los estudios cursados en él son incorporables en los Institutos del Reino. (En el último Junio, tres alumnos han incorporados los años cursados en este Colegio y obtenido el grado de Bachiller en Artes en la Universidad literaria de Sevilla).

Las lenguas vivas que se estudian en este Colegio son la inglesa, francesa, alemana ó italiana. Están a cargo de ilustrados profesores naturales de los paises en donde se habian, siendo enseñadas por los métodos mas acreditados y sobre todo por la práctica.

Hay cursos especiales de matemáticas para los alumnos que han de prepararse para los Colegios navales y de ingenieros. El número de alumnos no excederá los sesenta. Catorce son los profesores.

La apertura del nuevo curso se verificará el 4 de Setiembre, en el nuevo edificio construido expresamente para el objeto a que se dedica y que reúne todas las condiciones apetecibles en un establecimiento de este género.

Las personas que deseen mayores informes podrán dirigirse al Sr. Dn. Victor Delacroix, Vice-Presidente. 6-6

Almoneda. Se hace de varios enseres en la calle de José Rey, antes de Santa Clara, n.º 20, y se arrienda la casa. 4-4

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerias en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Ella perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa a las muchas personas que concurren a aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan a su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdon núm. 28.

Guia del viajero en España, por D. Francisco de P. Mellado. Ultima edicion acompañada de un mapa de la peninsula. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Coniterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cates y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 41 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, plateria de la cuesta de Lujan.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talm, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Pecho, núm. 9.

Arriendo de una magnífica posada en Vejer de la Frontera, carretera de Cádiz a Gibraltar. Puesta en explotacion esta carretera, se ha construido una magnífica posada en el sitio llamado Barca de Vejer, a ocho leguas de Cádiz y nueve de Tarifa, punto natural de descanso de jornada y próximo al embarcadero del rio, donde fondean las embarcaciones que se dirigen a la navegacion de aquella costa. Dicha posada tiene cuartos abundantes para el pasaje, buen comedor y espaciosas cuartos. Separado del parador tiene almacenes para granos, que se arrendarán unidos ó separados del establecimiento, según se convenga. Darán mas explicaciones en Sevilla D. Ramon Gonzalez, calle del Vidrio núm. 25 y en Cádiz casa de D. Federico Ferrer, Aduana 44 y 45. 30-28

Venta ó arrendamiento. Se traspasa ó arrienda el establecimiento de carpinteria que el difunto Sr. Dagest tuvo en la plazuela de los Dolores, en el huerto de Capuchinos: tiene muy buenos útiles y entre ellos una magnífica sierra circular. Para tratar en la misma casa. 8-8

EL PROGRESO, Taller de pinturas y gran fábrica de colores molidos, montada al uso de Paris, de Mariano Estévez, plazuela de la Almagre, n.º 52.

En este establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de colores y charoles, produccion de las fábricas mas acreditadas de Alemania y Marsella, los cuales por su novedad, belleza y excelente confeccion, aventajan en mucho a los conocidos en esta capital. Los precios serán sumamente módicos, en razon a poder disponer el dueño de espresado taller de los elementos necesarios para competir ventajosamente con las mejores fábricas del Reino, lo cual es una garantía para las personas que gusten servirse de este establecimiento. En el mismo se imitan toda clase de maderas y mármoles, de gran y maquean muebles y otros objetos. Se empapan habitaciones, puertas y edificios y todo género de mobiliario y ejecutan las demas operaciones propias de establecimientos de esta clase, todo con prontitud, buen gusto y fabulosa economia.

Sillones de comedores, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 45 informarán.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, a 8 rs. ejemplar.

Juegos completos de loteria. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

LATIN Y CASTELLANO.

Los resultados obtenidos en la provincia de Badajoz, mi pais, los cuales constan al Sr. Director de este Instituto, desde que lo fué de aquel, dicen el esmero con que acostumbré desempeñar este cargo.

En la necesidad de completar los estudios hasta hacerse Bachiller en Artes, pasé a esta, donde conseguí el objeto que me trajó, me pareció conveniente anunciar la enseñanza, no obstante haber el Instituto y Seminario Conciliar.

Convencido de que el excesivo número de alumnos hace insuficientes los esfuerzos del profesor, si a esto se agrega que los que principian esta asignatura, son en su mayor parte de poca edad; que no estudian por conviccion; que cualquier cosa los distrae; y necesitan por lo tanto la directa é inmediata intervencion de referido profesor, solo me quise limitar a muy pocos. En efecto, de los discípulos que he tenido (solamente dos de esta capital, cuyos nombres consignó por ser aqui conocidos) hijos, uno del Excmo. Sr. D. Antonio de Altona, y otro del Sr. D. José Vazquez de la Torre, ambos merecieron en los exámenes ordinarios la nota de sobresalientes. Este hecho, el haber merecido de dicho Sr. Director la preparacion de algunos internos para el mejor cumplimiento de las clases, y la honrosa confianza de sustituir en ausencia y enfermedades a los Sres. Catedráticos de esta asignatura y de Retórica con beneplácito de los mismos, dice tambien que no defraudaré las esperanzas de los que me cometan la enseñanza de sus hijos.

Ultimamente, satisfaciéndome más el aprovechamiento de mis discípulos, que la utilidad que estos me reporten, y si no esto muy difícil, sino imposible, cuando llegan a última hora, como acaba de suceder, presentándoseme algunos en Julio y hasta en Agosto, sin la debida preparacion, para haber de examinarse en Setiembre, solo admitiré en el próximo curso a los que lo verifiquen en tiempo conveniente, lo mas tarde, en todo el mes de Octubre. Quien así lo desee, hará desde luego la matricula de esta asignatura para enseñanza doméstica, puesto que surte efectos académicos, toda vez que sea con sujecion a los libros de texto y disposiciones del plan de estudios vigente, de que no nos separaremos. Las restantes podrán tenerse en el Instituto, para lo cual, elegiremos horas que no sean incompatibles.

Advertencia. Los que cursando en enseñanza pública, quieran al mismo tiempo asistir a mis explicaciones, podrán hacerlo en cualquiera época, siempre a principio de mes. Córdoba 13 de Agosto de 1863. --Pablo Antonio Fernandez de Molina. 20-8

Moreria 16, donde se admiten algunos pensionistas, siempre que no excedan de 14 años.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris.

EN BENAMEJÍ, calle de Sorrie.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejí, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes.

Máquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para tornejar agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos.

Carrañacas para el mismo objeto. Llaves inglesas.

Aparejos ó nulas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos últimos tambien se alquilan.

En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construidas en él como traídas del extranjero.

La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS AMERICANAS E INGLASAS.

DAVID B. PARSONS, Propietario,

CALLE DEL PRADO, NÚM. 4, MADRID.

Han llegado al depósito las segadoras americanas, con brazo mecánico, de Wood, perfeccionadas y adaptadas para España, que tanta aceptación han tenido el año pasado. Su precio, 3,800 reales.

Hay tambien un surtido grande de todos los instrumentos para las faenas del campo, a precios que los ponen al alcance de todos.

Unico agente en España para la venta de los arados y demás productos de los reputados fabricantes Sres. Howard, de Beaford (Inglaterra).

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA AMERICANA.

HABANA, MADRID, SEVILLA.

Cien mil depósitos repartidos en las principales poblaciones de España y América.

Treinta y dos grandes máquinas de piedra para moler, refinar, batir y empapelar, movidas con máquina de vapor.

Privilegio de invencion en los chocolates al gluten puro. Unica fábrica en España de los ricos chocolates en frio.

Depósito en Córdoba de los chocolates de la Compañia Americana, Bazar Cordobés, Libreria núm. 11.

ALMACEN DE GENEROS COLONIALES Y ESTRANGEROS DE VIUDA DE FRUTOS PORTAL Y COMPANIA, Calle de la Concepcion número 16, Córdoba.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10.

Tarjeta, primera prueba. . . . . 20 rs. Copia. . . . . 4 Tomando media docena y sin pagar la primera prueba. . . . . 30 Tomando una docena. . . . . 50

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad; tiene mucha amplitud, jardín, está toda pintada y acristalada y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan núm. 5.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Venta. Se vende una hermosa y cómoda carreta. En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar darán razon. 4-4

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 88 calle de S. Fernando. La persona a quien acomoda puede avisarse con D. Arcadio Garcia, calle puerta del Rincon, esquina a la de la Puenseca. 4-3

Afinaciones. En la calle puerta del Osario, calleja del Lindo núm. 37, se afinan pianos a los precios siguientes: pianos verticales y oblicuos a 7 rs.: id. cuadrados ó de mesa a 6 rs. Tambien se componen y ponen en cordaduras, todo bastante arreglado: en dicha casa hay de venta un piano de mesa de cinco octavas. 4-3

Terrazgos en Villalobillos. Para el arrendamiento por tres años de las diversas suertes señaladas para roturarse en dicha villa, está de manifiesto el pliego de condiciones en la Notaria de D. Manuel Barranco y Lopez, calle de José Rey, antes de Sta. Clara, número 24, cuyo notario oirá las proposiciones que se presenten hasta el 15 de Setiembre venidero, en cuyo dia quedarán aceptadas las que fueren admisibles. 4-3

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menzurgas de Enero de 1863 y 1864.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 41, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Pérdida. En la madrugada del dia 25 se ha extraviado un gato de poca edad, blanco y negro, castrado y rabo cortado. La persona que lo tuviera en su poder y quisiera devolverlo ó indicar su paradero, podrá pasar a la redaccion de la «Crónica» donde le dirán quien es su amo, el cual además de agradecerlo dará un duro de gratificacion. 6-1

Almoneda. En la calle Valdares núm. 4, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 4-4

La Bienhechora Malagueña.

Debiendo proceder esta Compañia al nombramiento de representante en esta Provincia, señalándosele un tanto por ciento de recaudacion y además un sueldo fijo cuando efectúe cierto número de operaciones, se anuncia al público para que los que reúnan la actitud y garantías necesarias y deseen obtener el nombramiento, se dirijan por escrito al Director Gerente de dicha Empresa en Málaga, calle de Compañia núm. 40. 4-4

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro a las siete de la tarde, todos los dias.

Hallazgo. En la carretera de Madrid, cerca de Bailen, se ha encontrado un Breviario elegantemente encuadernado con ciertas iniciales, un librito para la preparacion al Santo Sacrificio de la Misa y un cuadernito con el oficio de los Santos de esta Diócesis, y dentro de él un librito de memorias con papeles y apuntaciones de interés. La persona a quien se hubiesen extraviado podrá acudir a D. Manuel Ronda Peralta en Bailen, el que lo entregará dándole mas señas. 4-1

Subarriendo. El del cortijo del Jardón, situado en la Campiña de este término, su tercio 280 fanegas; se verificará de San Miguel próximo a vara bincada: la persona que le acomode podrá avisarse con D. Ramon Cabello, calle Arca del agua núm. 4.º, parroquia de San Miguel. 4-1

Almoneda. La hay de un piano y varios muebles en la casa núm. 4.º calle de la Silleria, desde las diez de la mañana a la una de la tarde. 4-1

Vertical text on the far right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.